

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Aenorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla

Miscelánea.

RETRIBUCION DEL TRABAJO.

Europa, y muy particularmente España, conoce la América Meridional de un modo muy vago, siendo así que nosotros debiéramos tomarnos un interés directo en saber lo que pasa en nuestras antiguas posesiones, cómo se desarrolla la vida de aquellos pueblos y á que altura de progreso y civilizacion han llegado.

Desgraciadamente no sucede así: parece como que se hubiese manifestado la mayor indiferencia hacia las naciones que se extienden desde el Panamá hasta la Patagonia, de Venezuela á Chile, desde que alumbró para ellas el revolucionario sol de Mayo.

Hemos tenido ocasion de conocer la triste verdad que dejamos apuntada, durante nuestra excursion por la península, por Francia y aquí mismo. Se nos han hecho las más inverosímiles preguntas, las observaciones más estupendas y los juicios más desacertados con respecto á aquellas remotas regiones, confundiendo su posicion topográfica, cambiando nombres, haciendo naciones de lo que solo son capitales y vice versa y colocando ciudades amalgamadas cuando las separan mares ó estrechos, rios ó cordilleras, valles ó dilatados bosques.

Debemos, empero, confesar que tambien hemos tenido la felicidad de trabar relaciones con distinguidos compatriotas nuestros, que sin salir nunca de su gabinete de trabajo nos han dado pruebas fehacientes de conocer la historia, la literatura, la organizacion político-social y el desarrollo mercantil é industrial de la América toda, mejor que muchísimos americanos que han recibido esmerada educacion. La *Historia de América* escrita por don Francisco Pi y Margall, que jamás pisó la tierra de Colon, es una prueba de lo que decimos.

En estas líneas, trazadas á la ligera, no pretendemos hacer ningun estudio general ni parcial, extenso ni lacónico de la parte Sur de América sino simplemente apuntar algunas notas relativas á la retribucion que el trabajo tiene en el Uruguay (capital de Montevideo), bien entre la clase trabajadora ya entre los que se han dedicado á profesiones liberales; notas que podrán servir de norma á muchas de las personas que cada dia parten de nuestra patria con rumbo á las naciones que baña el anchuroso plata.

La República Oriental del Uruguay no cuenta en lo exterior sino con los representantes consulares que no son agentes de inmigracion.

De los datos que los cónsules generales, cónsules y vice-cónsules proporcionan á todo el que los solicita, de varias sencillas publicaciones que esos agentes oficiales hacen circular, y alguna que otra *Memoria* oficial que de este país llega á Europa, se desprenden del viejo mundo para el nuevo continente cientos de emigrados que tienen el buen tino de cambiar las penalidades que en Europa sufren, por la vida apacible y productiva que allí se lleva cuando se trabaja con fé y ahineo y no se malversa el tiempo.

La nacion uruguaya, pues, no emplea ningun medio para atraerse el emigrante: este va porque ha oido hablar bien del país á otros que despues de trabajar allí pocos ó varios años han vuelto á su patria

más ó ménos acomodados, pero con lo suficiente para pasar en ella, tranquilos y felices el resto de su vida: la emigracion no puede ser más espontánea.

De los muchísimos europeos que van á aquella Nacion, bastantes se arraigan en el país, bien disminuyendo por la *campaña* y ocupándose en el comercio ó en la agricultura; bien se forman una familia, adquieren un modo de vivir algo sedentario, se habitan á los usos y costumbres de aquel pueblo, é instálense en la capital ó en los pueblos cabeza de departamento.

No es extraño que así suceda cuando el trabajo es continuo, no influyendo grandemente en su amonacion ni las crisis que el país sufre tan á menudo, ni las guerras civiles, ni el cambio de estaciones.

El trabajador está bien retribuido, su jornal le dá lo suficiente para vivir con arreglo á su clase, gastar y ahorrar.

Las huelgas son desconocidas porque patron y dependiente, ó sea capital y trabajo, marchan de comun acuerdo á un fin comun tambien: ganar, lucrarse.

El trabajo es descansado y las horas que regularmente se emplean en él son siete en invierno y nueve en verano.

El obrero que allí llega halla pronto acomodo, y mucho más si posee un arte ú oficio.

El agricultor encuentra ancho campo en colonias agrícolas en las cuales puede ingresar de simple peon de trabajo, ó encontrar él y su familia, si la tiene y la lleva consigo, ventajosas proposiciones para labranza, cria de ganados ó pastoreo.

La vida, al parecer cara de pronto, no lo es si se reflexiona que allí la clase obrera, el proletariado, se halla en condiciones de poder ahorrar mucho mas que en Europa. Pruebas son las innumerables casas de giro y Bancos que mensualmente dan letras sobre España, Portugal, Francia é Italia, á trabajadores que socorren á sus familias con cantidades mensuales, fruto de sus ahorros.

Lo que regularmente gana un peon de todo trabajo de cinco á seis pesetas diarias. Los oficiales ganan el doble, y los buenos oficiales, cualquiera que sea su oficio, como albañil, panadero, guarnicionero, gasista, zapatero, carpintero de blanco ó de ribera, herrero, etc. hasta diez pesetas y algunos, ya maestros, quince pesetas al dia.

Los ebanistas, sastres, cortadores, relojeros, armeros, doradores y grabadores ganan mas si son inteligentes.

Los sirvientes ganan diez, doce y hasta catorce duros mensuales.

Los cocineros de casas particulares de 15 á 20 duros al mes, pero los de fondas, restaurants y hoteles mucho más.

Las mugeres y niños, dedicándose con ahineo á trabajos propios de su edad, como fabricacion de cigarros, canastillos etc., pueden obtener buenos honorarios.

No hay modista, costurera, florista, guarnicionera de sombreros de señora, y objetos de lujo, que no halle inmediatamente trabajo, ganando treinta y cuarenta duros al mes; la mayor parte de estas inteligentes y vivarachas trabajadoras, muy en breve logran establecerse con obradores de su propiedad.

Los pastores ganan de doce á catorce duros por

mes, comida, alojamiento y al igual los labriegos.

Los mozos de café, de hotel etc. de catorce veinte duros, manutencion y casa.

Los dependientes de mostrador lo mismo.

Lo que decimos de la clase obrera repetimos de aquellos que se dedican á profesiones liberales ó científicas, los cuales son muy bien acogidos por todas las personas de la culta sociedad uruguaya, hallando proteccion y justicia segun su comportamiento, instruccion, méritos y talento.

La mayor parte de los médicos, licenciados, farmacéuticos, profesores en ciencias, en artes y en letras, directores de colegios, maestros de escuela, tenedores de libros y procuradores son extranjeros y extranjeros son tambien la mayoría de los comerciantes é industriales de la nacion.

En la Universidad central y en la facultad de medicina y farmacia han obtenido cátedras distinguidos profesores españoles, italianos y polacos.

Los institutos, colegios de instruccion primaria y casi todas las escuelas públicas, particularmente de varones, están dirigidas por extranjeros que regularmente pasarán el resto de su vida bajo el amparo de las leyes protectoras de aquel Estado.

La República Oriental no es solamente Montevideo como muchísimas personas creen, sino una estension de territorio que comprende un área de 217,187 kilómetros cuadrados (España tiene cuatrocientos ochenta y ocho mil noventa y ocho); con poblaciones de tres á seis mil habitantes, como Salto, Paisandú, San José, Mercedes, Florida, Colonia etc. é infinidad de pueblos, villas, aldeas y caserios donde empieza á fomentarse la industria, se desarrolla rápidamente la agricultura, acrecientase el comercio y abrense en fin, nuevas fuentes de riqueza.

Ciento cincuenta mil extranjeros que en estos diez últimos años han acudido á aquel país (que cuenta ahora 500,000 habitantes) estableciéndose en él, prueban la verdad de cuanto dejamos dicho, y demuestran que allí se saben recompensar los esfuerzos de los hombres modestos y laboriosos.

Orestes Araujo.

Mahon, 7 Octubre 1879.

Seccion de noticias.

MADRID 27 OCTUBRE.

«La Correspondencia» publicó ayer un largo suelto, dando cuenta de la reunion que, presidida por el Sr. Chao, y previamente convocada por éste, celebró el viénes la Junta de la union democrática.

El suelto de nuestro apreciable colega tiene por objeto hacer constar que en dicha reunion no se tomó ningun acuerdo; pero los amigos del señor Salmeron, ó mas bien todas las personas que asistieron á la reunion de que se trata, niegan en absoluto la version de «La Correspondencia», y consideran perfectamente exacta lo breve reseña que acerca de este asunto publicamos anteayer.

Manifestábamos entónces, y repetimos hoy, que la junta aceptó, sin ningun género de reservas, las bases convenidas en las conferencias de París.

Crea «La Correspondencia» que esto es lo cierto.

Los señores Chao, Cervera y Azcárate deben conferenciar hoy con el Sr. Martos para manifestarle su completa adhesion á las bases convenidas en París y determinar la forma de realizar la fusion entre los elementos políticos que aceptan los principios

consignados en dichas bases.

Esta conferencia responde á los acuerdos que se tomaron el viérnes en la reunion iniciada y presidida por el señor Chao.

El Sr. Lopez Ayala visitó ayer por la mañana al Sr. Cánovas del Castillo, saliendo juntos despues para conferenciar con otros personajes á propósito de las proyectadas reformas de Cuba.

Es de suponer que los Sres. Cánovas y Ayala tratarian en dichas conferencias de hallar la fórmula que necesite el general Martinez Campos para querer y no querer, á un tiempo, la abolicion inmediata de la esclavitud en la isla de Cuba.

Se ha concedido autorizacion á los padres capuchinos para pedir limosna en los pueblos de Navarra.

El criminal Juan Fontanet, que acaba de ingresar en la cárcel de Tortosa, no tiene mas que veintidos años y ha cometido cuatro homicidios, entre ellos el del comandante de armas carlista en cuyas filas sirvió, y el de un vecino de Alfara que le reprimió por haberse excedido con su hija. Por este último se hallaba en dicha carcel cuando hace un año se fugó de ella; despues, errante por los montes de Alfara, cometió otro asesinato.

Además se le instruye sumaria por una grave herida á un guardia civil que iba en su persecucion.

El Sr. Martinez Campos empieza á creer que le es imposible llevar á las Córtes un proyecto en que se declare inmediatamente abolida la esclavitud en la isla de Cuba, y al mismo tiempo reconoce que no tiene mas remedio que declararlo, ateniéndose al criterio con que ha juzgado siempre esta cuestion y á las declaraciones que ha hecho en aquella provincia y en los Cuerpos Colegisladores.

El Sr. Cánovas del Castillo, que comprende la situacion del general y que le apoya resueltamente, se ha encargado de proporcionarle una fórmula que armonice en lo posible tan extremos pareceres.

Dice un colega, advirtiéndole que no responde de la exactitud de la noticia, que Roma reconoce en el señor Llorente, antiguo arzobispo de Santiago de Cuba, el carácter de arzobispo dimisionario, con cuyo motivo cobrará una pension de 40.000 reales por las cajas de Cuba.

Del «Figaro» del 23:

«La suscripcion abierta en la embajada española promete resultados importantes. El público acude á suscribir con simpático impulso. Ayer se recogieron mas de 60.000 francos. Todos los que tienen condecoraciones españolas—y son numerosos—porque España ha sido siempre pródiga de estas distinciones para los franceses, aportan su óbolo.

«La casa Rothschild ha enviado 10.000 francos con una carta muy afectuosa al marqués de Molins. «Ya hemos hecho, dice la carta nuestra ofrenda en Madrid para los desgraciados de Murcia; pero nos complacemos en responder al llamamiento cuya iniciativa ha tomado V. E.»

«Otros miembros de la familia Rotchschild han enviado 4.000 francos. El marqués de Casa-Riera 10.000. El duque de Montpensier 5.000. El coche-ro que condujo á una persona que iba á hacer una suscripcion, dió el importe de su carrera.»

«Escosura, renombrado pintor español, ha escrito desde Lóndres, donde vive, ofreciendo el cuadro que va á terminar para que se venda á la puja, y ha sugerido al embajador la idea de rogar á los otros pintores españoles á que ofrezcan tambien otros cuadros para esta venta.

«Uno de los mas ricos comisionistas del Mercado

Central, que recibe muchos frutos de la huerta de Murcia, ha propuesto á la marquesa de Molins la colocacion de cepillos petitorios en dicho mercado para recoger las ofrendas del público que lo frecuenta.—«Yo conozco, dijo á la marquesa, á muchos vendedores que vocean la naranja de Murcia por las calles, que muy gustosos ofrecerán su óbolo para el alivio de este gran infortunio.

«El embajador fué en persona esta mañana al mercado para aceptar de viva voz este generoso ofrecimiento del corresponsal de su esposa, y proceder á la instalacion de los cepillos.

«Recibimos á última hora el telégrama siguiente del honorable señor Abellan, alcalde de Murcia:

«Murcia 22 Octubre.—A la Redaccion de «El Figaro», París.—En nombre del Ayuntamiento y del vecindario de Murcia, damos gracias á la prensa periódica francesa por su generosa iniciativa. Ese noble pueblo, cuya caridad no ha conocido nunca Pirineos, la segundará seguramente.—El Alcalde de Murcia, Abellan»

Gacetilla.

Con el cristiano deseo de rendir un tributo á la memoria de nuestros antepasados y en particular á la de aquellos seres queridos cuyo recuerdo llena todo nuestro corazon, asistimos anteayer y ayer al cementerio católico de esta ciudad á donde con el mismo intento acude anualmente, el vecindario todo. Ansiábamos, además, transcribir á aquellos de nuestros queridos lectores que allí no estuvieran, las impresiones que en tan sagrado cuanto respetuoso asilo recibiéramos, y hoy reconocemos nuestra impotencia, porque las emociones que en aquellas horas de recogimiento siente el alma, ni se traducen ni se esplican.

La dulce armonía en que la naturaleza parecia envolverse; la tranquilidad de unas tardes primaverales y serenas; todo convidaba á dirigirse á aquel lugar santo que guarda los restos de seres perdidos para la humanidad.

No es fácil calcular el número de personas que visitaron el cementerio, no dejándolo de hacer tampoco á la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

Allí pudimos observar muchas lágrimas de dolor escapadas del alma por el recuerdo del pasado y quejas del presente y del porvenir. Allí la pobre madre con la mirada ardiente y fija sobre la tumba, buscaba á través de la fria piedra, la sonrisa inocente de su hija. Allí la huérfana, luchando con el desamparo en que la dejara la temprana muerte de los que le dieron el sér, como que pidiera á la tumba el eco de la voz paternal que la guiaba por el mundo. En una palabra; el esposo por la esposa, el amante por la que fué su dorado sueño; todos consagraban una lágrima y un recuerdo.

En todos los puntos donde habia depositados restos mortales ardian infinidad de luces y el silencio tan solo era turbado por el continuo rezo.

Ni el mas leve incidente desagradable pudo manchar aquel religioso cuadro.

Observamos tambien que de cada dia va entrando mas la costumbre de colocar coronas, lápidas, cuadros y ramos de flores sobre los sepulcros, mezclada con las luces, lo que viene á revelar la idea de honrar á los difuntos.

Como justo premio merecido á los señores que han formado y forman la Junta del cementerio católico, no podemos menos de felicitarles por el interés que se han tomado y toman, para que dicho local sea modelo de aseo y limpieza, que se cumpla con todo rigor el reglamento y por la acertada disposicion en el engrandecimiento del puesto destinado para nichos unipersonales, mejora que era in-

dispensable.

Seria faltar al deber de periodistas sino diéramos las gracias á D. Gabriel Pons que fué otro de los nombrados para vigilar las obras de blanqueo y pintura que se han llevado á cabo estos últimos dias, pues mientras han durado aquellas, lo hemos visto siempre vigilar con el objeto de que se cumpliera el pliego de condiciones y evitar de este modo la menor reclamacion por parte de los dueños de casitas ó panteones.

SUSCRICION

para el socorro de las desgracias causadas por las inundaciones de Murcia, Almería y Alicante.

	Pesetas.
Don Pedro Pons Guerrero.	5'00
Un defensor de huérfanos N.	1'00
Don Francisco Noe y Espinosa.	5'00
D. ^a A. V.	1'00
Don Lorenzo Valencia.	1'00
D. ^a Juana Valencia.	1'00
» J. V. de S.	5'00
» M. S.	5'00
Exmo. Sr. D. Teodoro Ládico	50'00
Don José Montanari.	10'00
» Antonio Barceló Seguí.	5'00
» Juan Payá.	2'50
	<hr/>
	91'50

Ingresado en la Depositaria municipal.

Don Fernando Montanari y Sampol.	10'00
» Vicente Montanari Uhler.	2'50
» Juan Gimier.	5'00
» Guillermo de Olivés	20'00
	<hr/>
	37'50

RESUMEN.

Suma anterior.	1.016'75
Recaudado en la Redaccion de <i>El Bien</i>	
<i>Público.</i>	91'50
Ídem en la Depositaria.	37'50
	<hr/>
Total.	1.145'75

Continúa abierta la suscripcion.

Hoy ha amanecido el dia con un cambio repentino de temperatura, habiéndonos visitado el Norte por primera vez en la presente estacion. Es cierto que desde que se inauguraron las lluvias á principios de Setiembre, han caido en abundancia en toda la Isla, hallándose las tierras en buena sazón permitiendo á los labradores abrir fácilmente con su arado el seno de la tierra, pero los vientos húmedos que hasta ayer han reinado impedian la evaporacion tan necesaria en esta Isla para meteorizar las tierras laborables. La tramontana sopla rícidamente, y nos obliga, desde su aparicion, á cubrir nuestros cuerpos con las pesadas ropas de invierno.

Con toda solemnidad se cantaron ayer en las parroquias de la poblacion los Maitines de difuntos con motivo de la conmemoracion de éstos que celebra la Iglesia en el dia de hoy.

Para las correspondientes exequias se levantaron los catafalcos de costumbre, y numerosa multitud de fieles acudió á los templos á ofrecer sus oraciones en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis acompañado del Ilmo. Sr. Maestrescuela y Capellan de honor, asistió en la parroquia de Santa María á los Maitines y Laudes, llenando el ánimo de dulce

recogimiento el armonioso canto de los bellísimos salmos del Rey-Profeta.

La Comision provincial ha desestimado el recurso de alzada que interpusieron los concejales del Ayuntamiento de esta ciudad don Pedro Montañez, don Damian Moisi y don Bartolomé Maspoch para que fuese revocado el acuerdo del mismo por el que no se admitieron las renunciaciones presentadas por dichos señores.

La sociedad «Casino Mahonés» tan pronto como tuvo noticia de las inundaciones, abrió la correspondiente suscripcion entre sus socios la que ha dado un resultado de trescientas ocho pesetas que han sido entregadas en la mañana de hoy por el Sr. Baron de Benimuslem al Sr. Subgobernador de esta isla. Los señores que han tomado parte en ella son:

	Pesetas.
Casino Mahonés.	25'00
La Junta de Gobierno.	30'00
Don José Montanari.	10'00
» Juan Pons y Soler.	20'00
» Juan Orfila.	5'00
» Mateo Seguí Fedelich.	5'00
» Eugenio Saura.	5'00
» Sebastian Vincent.	5'00
» P. S. M.	2'00
» Juan M. Saura.	25'00
» J. B.	2'00
» J. B. V.	2'00
» Jaime J. Moysi.	50'00
» Mariano Sintés.	5'00
» Juan de Vidal Febrer.	25'00
» José Albertí Sancho.	20'00
» M. R. M.	2'00
» Antonio Mercadal.	5'00
» Juan Mir.	5'00
» Pedro Mir y Mercadal.	25'00
» Pedro A. Borrás.	25'00
» Juan Martorell Caules.	10'00
Total.	308'00

De las tres parroquias de esta ciudad sa-lieron ayer por disposicion del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, varios señores sacerdotes, acompañados de vecinos y feligreses respectivamente de cada una de aquellas, á implorar la caridad de estos habitantes para el socorro de las desgracias de las Provincias inundadas.

No conocemos exactamente el resultado de la colecta; pero sabemos que fué satisfactorio, como era de esperar atendidos los generosos sentimientos de los mahoneses.

El caritativo sentimiento que han desper-tado en todo el país las desgracias de Murcia, viene retratándose en hechos prácticos que demuestran el interés con que en España y en el extranjero se mira la desgracia.

A las noticias de suscripciones y donativos que tenemos comunicadas á nuestros lectores, podemos añadir hoy, que todos los empleados y dependientes del Ayuntamiento de esta ciudad se han propuesto dar un día de haber para tan filantrópico objeto.

A estos donativos seguirán otros que no nos atrevemos á indicar por desconocer aún su importancia.

El señor encargado de la Recaudacion de Contribuciones de Alayor, nos avisa que el día 10 del actual mes pasará para el cobro del segundo trimestre á los señores contribuyentes residentes en esta ciudad.

El digno señor Presidente de esta audien-cia, tan pronto como tuvo conocimiento del decreto mandando abrir la suscripcion nacional, dirigió una circular á todos los jueces de su territorio para que la abrieran en sus cabezas de partido entre los jueces municipales y demás funcionarios del orden judicial.

Durante el finido mes han sido sacrifica-das en el matadero público de esta ciudad 101 cabezas ganado vacuno, 88 cabrío, 115 lanar y 146 de cerda. Total 450 cabezas.

La goleta «Rayo» llegada ayer de Argel ha sido tambien portadora de ganado vacuno para el consumo de esta ciudad.

El Claustro de Profesores del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad está pasando á todo el profesorado de Menorca la siguiente circular:

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE MAHON
A los profesores de Menorca

De las, ayer, hermosas y fértiles llanuras de Murcia, háse levantado un grito de dolor que ha hecho estremecer al corazon de España. Una inundacion espantosa ha barrido aquella huerta, ayer morada de felicidad y fuente de riqueza, hoy inmenso sepulcro de desolacion sobre el cual lloran millares de infelices, la pérdida de seres queridos, la ruina de sus hogares y la desgarradora desnudez de sus feraces campos. ¡Pobre Murcia! Al ver sus hijos arrebatados por la implacable corriente, su campiña convertida en sembrado de cadáveres y ruinas, al verse envuelta en la miseria y el llanto, ha levantado su voz dolorida á las provincias hermanas, pidiendo lágrimas para los infelices que perecieron en la catástrofe y recursos para aliviar la miseria de los que han sobrevivido á tan gran desastre.

Y serán vanos sus lamentos? será su llanto estéril? No. Felizmente existe en la tierra la Caridad, esa hija predilecta del Cielo que va siempre en busca de lágrimas que enjugar, de infortunios que consolar, que en la morada del dolor llora con los que lloran, sufre con los que sufren, y nunca desmaya, multiplicándose á la par de las desgracias. Ved como todas las clases, todas las corporaciones y los particulares se desviven por remediar los males de la provincia afligida, y de toda España brotan inapreciables tesoros de compasion y abundantes recursos para los desdichados labradores que han quedado sin hogar, y sin campos con que atender á las necesidades de la vida.

En tan noble tarea no podian, no debian quedar rezagados los que se dedican á la dignisima carrera del profesorado. ¿Quién, mejor que ellos, puede hacer brotar del tierno corazon de la niñez y del generoso pecho de la juventud las hermosas flores del mas bello, del mas hidalgo de los sentimientos? No está por ventura encomendado á ellos formar el corazon al mismo tiempo que desarrollar la inteligencia de los que serán mañana el sosten y la honra de la patria? Y en efecto; el Profesorado no ha sido sordo á los lamentos de los murcianos. El Claustro de aquel Instituto, hoy albergue de la tristeza y miseria, y que tan de cerca ha presenciado los funestos males de la inundacion, ha dirigido su voz elocuente á los que con ellos comparten las tareas del magisterio, y los Establecimientos de enseñanza van respondiendo á la sentida invitacion de sus compañeros.

Deseoso pues el Claustro del Instituto de Mahon de asociarse á tan noble pensamiento y contribuir, en lo que alcancen sus fuerzas, al alivio de la desgracia, ha acordado abrir una suscripcion encabezada por los individuos del mismo y continuada por los alumnos del Establecimiento, é invitar á todos los que, en esta isla, se dedican á la enseñanza, á que, correspondiendo á los esfuerzos de este Claustro, procuren en sus respectivas escuelas, avivar en el corazon de los alumnos y alumnas el santo fuego de la caridad cristiana, y hacer que contribuyan, en lo que puedan poco ó mucho, á mejorar la suerte de las victimas de la inundacion, logrando de esta manera que todo el Profesorado de Menorca y sus alumnos den una prueba de eficaz compasion y de su gran interés por la suerte de los que han sufrido tan grande calamidad. No importa que la posicion, no muy desahogada, del Profesorado impida á este ofrecer recursos á medida de su voluntad, y que sea pequeño el óbolo que pueden dar muchos de los alumnos. El Salvador consideró mas meritoria la pequeña ofrenda de la pobre viuda que los ricos presentes de los magnates.

Mahon 2 Noviembre 1879.—Diego Monjo.—Miguel Roura.—Magin Verdagner.—Jaime Subirá.—Federico Gonzalez.—Antonio Blanc.

Circo Industrial.

FUNCION PARA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1879

A beneficio de las desgracias de Murcia, Alicante y Almería.

PROGRAMA:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en 3 actos titulado LA CAMPANA VENGADORA.
- 3.º Estreno de la divertida pieza en un acto dedicada al señor Presidente de esta sociedad denominada UNA CASA DE LLOBS.
- 4.º Baile de Sociedad.

Atendido el objeto á que se destina dicha funcion, esta Junta espera de los afiliados una prueba mas de filantropía á las muchas que tienen dadas en ocasiones diferentes.

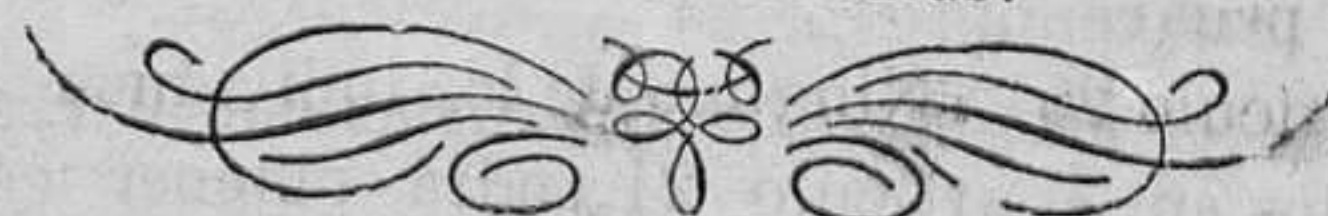
Mahon 3 noviembre de 1879.—La Junta.

SORTEO 44.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Plas.	Suertes.	Plas.	Suertes.	Plas.
120	5	1073	15	2675	50
121	125	1108	10	2685	10
122	5	1141	15	2695	10
239	15	1153	60	2774	20
290	10	1189	10		
370	20	1309	20	3502	10
468	10	1348	20	3551	15
469	500	1368	15	3590	32 1/2
470	10	1437	10		
520	10	1544	10	4073	50
540	80	1575	20		
647	15	1586	15		
783	15				
885	10	2265	10		
894	15	2568	10		
959	10	2651	15		

Se han distribuido 4140 cédulas.



A continuacion insertamos el bando que el sábado publicó la Alcaldía de esta ciudad, haciendo saber la obligacion que tienen los mozos de hacerse inscribir en las listas del Ayuntamiento desde la edad de 18 años para evitarse los perjuicios que en caso contrario se les causaria.

D. José Vidal Ruby, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que con arreglo á las disposiciones de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878 se va á proceder á la formacion del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar; y en su virtud recuerdo á todos los que hayan cumplido la edad de 18 años, la obligacion en que están, conforme el artículo 21, de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento; así como á sus padres ó curadores el deber que tienen de responder de dicha inscripcion, para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que pueden incurrir sino cumplen con estos mandatos de la ley.

En su virtud les prevengo que durante el actual mes de Noviembre hagan sus manifestaciones en esta Alcaldía, á cuyo fin se publican á continuacion los artículos de la Ley referida que mas inmediatamente les conviene conocer á los interesados.

LEY DE RECLUTAMIENTO

Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO DE 28 AGOSTO DE 1878.

Artículo 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, escediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido día 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad espresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Artículo 21. Todos los españoles al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Artículo 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento tienen tambien el deber de pedir la inscripcion de estos en las listas respectivas y son responsables de la falta de presentacion de los mismos.

Igual obligacion tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los espósitos.

Artículo 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspondiente no se presenten para concurrir á los del inmediato, serán puestos en el número correlativo de inscripcion en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna escepcion, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detencion correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Y Artículo 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el artículo 21 podrá obtener cédula

personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni des empeñar cargo público honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que espidan dicha cédula ó den la posesion y autoricen el pago de la retribucion correspondiente, si no justifican haber cumplido la obligacion del llamamiento ó pedido su inscripcion en las listas, en el caso de no haber sido aún llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados *in sacris* los que no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripcion, dado por el Alcalde, si no hubieren sido aún llamados los mozos de su edad; y en los demás casos un certificado expedido por la respectiva Comision provincial y visado por el Gobernador, con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado; cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder con arreglo al artículo 83. La falta de alguna de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el Ministerio de la Gobernacion, y si esto no fuere posible, se dispondrá su reposicion, instruyendo al efecto el oportuno expediente en que se oirá el dictámen del Consejo de Estado.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Commemoracion de los fieles difuntos y san Restituto y San Valentin presbiteros y los innumerables mártires de Zaragoza.
(Jubileo en todas las Parroquias.)

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Parróquia de S. Francisco.

Santo de mañana

San Carlos Borromeo obispo y confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino

Entrados el 31.

De la Habana en 64 dias barca «Felo», cap. don Alberto Lagunilla con 64 trips., caoba y cps. De Puerto Rico en 57 dias, berg. «Bartolomé», capitán D. Emilio Rodriguez con 10 trips. 2 pas. y tabaco.
El 1.º

De Pollensa en 2 dias, laud «Corcel», ptn. Miguel Buenaventura con 5 trips. 2 ps. carbon y efectos.
El 3

De Argel en tres dias goleta «Rayo» ptn. Gabriel Marsal, con 8 trips. ganado y efectos.
Despachados el 3.

Para Barcelona berg. gta «Odila» cap. D. Francisco Casanovas, con 10 trips. y azúcar.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.—4'45 t.

El rio Ebro ha crecido considerablemente, causando grandes inundaciones en Tortosa.

Interior, 15'45.

Exterior, 16'35.

Madrid 30.—11'25 m.

El Ebro decrece.

Se ha reproducido la inundacion en la provincia de Almería, ahogándose en Vera 21 personas y resultando 30 casas destruidas.

Las pérdidas son enormes. En Málaga ha descargado una tromba, causando tambien considerables daños.

Madrid 30.—6'00 t.

El Ebro sigue creciendo.

Ha habido inundaciones en Mora y en Lérida.

En Tarragona espantosos huracanes.

Interior, 15'40.

Madrid 31.—12'55 t.

El rey continúa en Sevilla.

Telegrafian de Nueva York anunciando lluvias en España para el martes y juéves próximo.

Madrid 31.—4'50 t.

Continúan las inundaciones.

Se ha acordado en París celebrar corridas de toros y conciertos á beneficio de los pueblos inundados.

Interior, 15'37.

Exterior, 16'30.

Madrid 1.º.—11'50 m.

Ha salido de Lóndres con rumbo á España el vapor que tenderá el cable de las Baleares.

En Sevilla se ha hecho un entusiasta recibimiento al rey.

Las noticias meteorológicas son buenas.

El lunes se contratará el servicio de vapores-correos entre la Península y Filipinas.

Martínez Campos ha ofrecido presentar á las Cámaras muy en breve todos los proyectos de reformas para Cuba.

Madrid 1.º.—1 t.

En breve se presentarán á las Cámaras las reformas para Cuba.

En París se ha pedido autorizacion para celebrar corridas de toros destinando sus productos á socorrer las poblaciones inundadas.

Madrid 2.—11'20 m.

La Gaceta no publica ningun decreto de interés general. Hoy presidirá el rey el Consejo de Ministros.

Los representantes de Cuba han acordado pedir la inmediata presentacion de todos los proyectos de reformas.

El Gobierno accederá á esta peticion.